

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, siendo las 17:00 horas del día 13 de marzo del año 2017, hallándose presentes en el local de la Compañía "COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A." ubicado en la Vía a Lumbisi km 2 ½ y calle Alfonso Lamilla, de la ciudad de Quito, se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Edgar Salas, los accionistas COMTRADING CIA. LTDA., legalmente representada por el Ing. Luis Vizcalno Moncayo, dueño del 20% de acciones en el capital de COFRAMAR S.A., el Sr. Julio Hidalgo Barahona, por sus propios derechos, también dueño del 20% de acciones en el capital de COFRAMAR, BYCHERSA CIA. LTDA., legalmente representada por el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón, dueño del 24.5% de acciones en el capital de COFRAMAR, CONSERMIN S.A., legalmente representado por el Sr. Ramiro Leonardo Galarza Andrade, dueño del 30.5% de acciones en el capital de COFRAMAR, quienes en conjunto representan el 95 % de acciones en el capital de la Compañía, quienes de común acuerdo convienen instalarse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- **DESIGNACION DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A.**
- **INFORME ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION**
- **INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SOCIETARIAS**

Por recomendación del Presidente y con la aprobación de todos los presentes se designa Secretario Ad-hoc, para esta sesión al Ing. Luis Vizcalno Moncayo

El Presidente pide al Secretario designado dar lectura el punto a tratar en la sesión. El Secretario procede en tal sentido, así:

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

La sesión se instaló a la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Edgar Salas y actuando como secretario el Ing. Luis Vizcalno M.; acto seguido, el Ingeniero Vizcalno, en calidad de Gerente de la Empresa, expresa que, de conformidad a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía, es necesario proceder a la designación de los Administradores.

La Junta General después de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve elegir a los señores Ing. Luis Eduardo Vizcalno Moncayo y Sr. Julio Hidalgo Barahona, como Gerente General y Presidente de la Compañía, respectivamente para el periodo estatutario de dos años.

INFORME ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION

Da lectura al informe el Gerente General del estado económico de la Compañía del año 2016.

La Junta General después de algunas deliberaciones acepta el informe económico expuesto por el Gerente General no habiendo objeción.

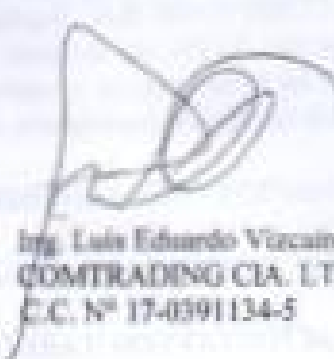
INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SOCIETARIAS.

El Ing. Luis Vizcaino informa que luego de las gestiones e informes presentados en la Superintendencia de Compañías, informa que la Compañía se encuentra al día con las obligaciones y se encuentra habilitada para cumplir con sus actividades.

Habiéndose así concluido los temas objeto de la reunión, concluye la Junta, ratificándose expresamente en las decisiones adoptadas. Se suspende momentáneamente la sesión para preparar el Acta respectiva, misma que luego es leída y totalmente aprobada por la Junta General, procediendo a su firma por los participantes, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



Sr. Julio Pidalgo Barahona,
ACCIONISTA
C.C. N° 17-0467573-3



Ing. Luis Eduardo Vizcaino Moncayo,
COMTRADING CIA. LTDA
C.C. N° 17-0391134-5



Sr. Gerardo Hernán Salgado Ríos
BYCERSA CIA. LTDA.,
C.C. N° 17-0427061-8



Sr. Ramiro Leonardo Galarza Andrade
CONSERMIN S.A.
C.C. N° 17-0646027-4